

RESOLUCIÓN No. 002-2013 CD-IEPI

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL -IEPI-

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 4 del Decreto Ejecutivo No. 1322 emitido por el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, publicado en el Registro Oficial No. 813 del 19 de octubre del 2012, el Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual será designado por el Consejo Directivo del Instituto;

Que el artículo 349 de la Ley de Propiedad Intelectual, reformado por el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1322, publicado en el Registro Oficial No. 813 del 19 de octubre del 2012, determina que el Director Ejecutivo del IEPI es el representante legal y por tanto responsable directo de la gestión técnica, financiera y administrativa de esta entidad;

Que, mediante oficio No. SENESCYT-SN-2012-0212-MI de 12 de noviembre de 2013, el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, René Ramírez Gallegos, delegó al economista Mateo Villalba Andrade para que sea su representante permanente en el Consejo Directivo del IEPI;

Que, mediante oficio No. SENESCYT-SN-2013-0210-CO de fecha 05 de febrero de 2013, el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, economista René Ramírez Gallegos, delegó al Subsecretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación como delegado principal y al Subsecretario de Innovación y Transferencia de Tecnología como delegado suplente, para que en su nombre y representación asistan al Comité Directivo del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual;

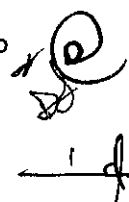
Que, mediante Oficio No. IEPI-PRES-IEPI-2013-0037-O de 21 de marzo de 2013 se realizó la convocatoria a la segunda reunión del Consejo Directivo del IEPI, para tratar varios puntos del orden del día, entre los cuales consta la designación del Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual;

Que en reunión realizada el 25 de marzo de 2013, los Miembros del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, por unanimidad decidieron nombrar al doctor Andrés Patricio Ycaza Mantilla como Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, lo cual consta en Acta No. 001-2013;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas Decreto Ejecutivo No. 1322, publicado en el Registro Oficial No. 813 del 19 de octubre del 2012,

RESUELVE:

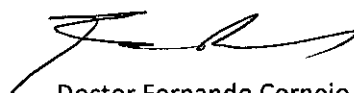
Artículo 1.- Nombrar a Andrés Patricio Ycaza Mantilla como Director Ejecutivo del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual -IEPI-.



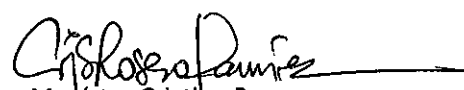
Artículo 2. - Del registro y cumplimiento de esta designación, hágase cargo la Unidad Administrativa de Talento Humano del Instituto.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su emisión, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

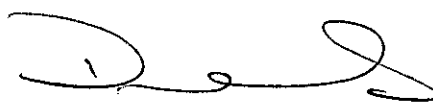
Dada en Quito D.M., a los 25 días del mes de Marzo de 2013.



Doctor Fernando Cornejo
Presidente Consejo Directivo



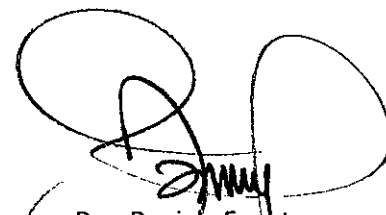
Magister Cristina Rosero
Delegada del Ministro Coordinador de
Conocimiento y Talento Humano
(MCCTH)



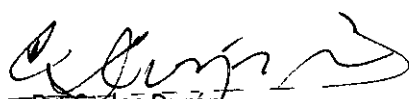
Daniela Ruesgas
Delegada del Secretario
Nacional de Planificación y Desarrollo



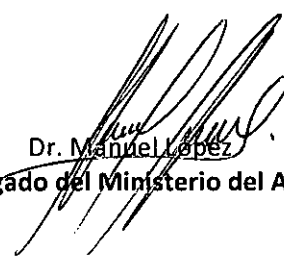
Gustavo Martínez
Delegado del Ministro de Agricultura,
Ganadería, Acuacultura y Pesca



Dra. Daniela Fuentes
Delegada del Ministerio de Cultura



Dr. Carlos Durán
Delegado de la Ministra de Salud Pública



Dr. Manuel López
Delegado del Ministerio del Ambiente



Dra. Francisca Herdoiza
SECRETARIA AD-HOC